

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 3320

COMISIONES DE ENERGIA
Y COMBUSTIBLES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 14 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones referidas a la vida útil de la represa de Salto Grande. **Cocco** y otros. (851-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cecco y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Técnica Mixta informe cuál es la vida útil de la represa de Salto Grande y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar lo siguiente:

–Cuál es la vida útil de la represa de Salto Grande, en particular de cada uno de sus componentes de su estructura y de los distintos elementos como compuertas, unidades hidrogeneradoras, etcétera.

–Cuál es el plan de reposición de activos con relación a esos parámetros.

–Si se han efectuado estudios batimétricos para conocer el nivel de sedimentos que se han acumulado desde la puesta en operaciones de la represa y si se tomaron las medidas preventivas, de modo que se garantice un mayor tiempo de vida útil a la represa.

–Cuál es el diagnóstico actual de la represa en cuanto a su óptimo funcionamiento.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2005.

Jesús A. Blanco. – Hugo D. Toledo. – Víctor M. Fayad. – Liliana A. Bayonzo. – Alfredo C. Fernández. – Juan C. Gioja. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Gustavo J. Canteros. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Rosana A. Bertone. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Graciela Camaño. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – José C. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Daniel M. Esaín. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma A. Foresi. – Jorge R. Giorgetti. – Juan M. Irrazábal. – Carlos A. Larreguy. – Encarnación Lozano. – Alfredo A. Martínez. – Blanca I. Osuna. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Obras Públicas al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cecco y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jesús A. Blanco.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El actual vicepresidente de la delegación argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

(CTM), Eduardo Martín Harispe, ha señalado distintos elementos de la represa de Salto Grande que se encuentran al límite de la vida útil. En efecto: al asistir a la apertura de licitación para la adquisición de sistemas de excitación que conlleva una inversión de aproximadamente más de tres millones y medio de dólares, el funcionario ha señalado que “el sistema de excitación de las grandes máquinas, de los hidrogeneradores, tiene una edad de 26 años”, indicando, además, que la tecnología actual de los mismos ha cambiado notoriamente: “Estos sistemas de excitación necesitan 108 criptores para trabajar, y la nueva tecnología viene con 6 criptores, incluso se puede revisar cada hidrogenerador, o cada sistema de excitación, a distancia”, acotando que “el sistema actual, por cada excitador de hidrogenerador necesita una planta de agua destilada para el enfriamiento y, en este caso, es por aire, una tecnología totalmente distinta que nos va a permitir tener una seguridad, eficiencia, menor mantenimiento, más bajo costo, va a ser una cosa muy importante”.

Asimismo señaló que actualmente “no hay más repuestos”.

O sea que se llama a licitación cuando “la vida útil está al límite”, “los repuestos son muy difíciles de conseguir y es una tecnología obsoleta”. Lo que sin duda es un temerario criterio de personas no especializadas en el tema.

Ha confirmado la necesidad de “hacer una renovación de estos activos, para asegurar que Salto Grande no tenga inconveniente en la producción de energía, cuando así los países lo requieran”.

El mismo funcionario señaló que también “debe efectuarse una renovación en el transformador de Colonia Elías, cuya vida útil está terminada y se tuvo que comprar un transformador de rebaje, de 500.000 a 132.000 voltios, con el cual abastecemos casi el 40 % de Entre Ríos, ya está instalado, a un costo de 2.500.000 dólares, falta ponerlo en funcionamiento, queremos hacerlo en los próximos meses para asegurar la energía de la provincia”.

Por otra parte, refirió que “hace algunos meses se hizo una licitación, la adjudicación ya está, ganó la empresa General Electric, con alrededor de 2.800.000 dólares de costo del sistema supervisor, que es toda la red de informática, el *soft*, que permite el funcionamiento de toda la central, que también es un tema muy importante para estar de acuerdo con los requerimientos energéticos de los dos países”.

No obstante ello el citado funcionario señaló que está pendiente “la decisión final sobre los interruptores de las grandes máquinas”, “con una inversión de unos cuatro millones de dólares” ya que se hizo una licitación y se la declaró desierta porque los altos precios ofrecidos “no tenían relación con aquellos que habíamos sondeado en el mercado”.

Finaliza señalando que “en Salto Grande se necesita una inversión de alrededor de diez millones

de dólares, para tener la maquinaria en perfectas condiciones, para los próximos veinticinco o treinta años”, lo que contrasta con los sucesivos recortes que la Secretaría de Energía de la Nación ha efectuado a Salto Grande y que han sido objeto de pedidos de informes presentados ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación y que no han sido contestados.

Al final de una nota del 6 de marzo de 2005 en el diario “El Sol” de Concordia Harispe señaló: “Hace unos días estábamos con un ingreso de 400 metros cúbicos, lo que no alcanza para mover una turbina, el viernes estuvimos con 700 metros cúbicos con tendencia a la baja; mientras que el lunes o martes hubo récord de consumo energético en la Argentina, lo que motivó que nos pidieran que generemos energía a costa del lago, por lo que el lago llegó a 32,52 metros, hemos pedido no bajar de los 32 metros, porque también debemos asegurar la cantidad de agua necesaria para las tomas de Salto y Concordia y esperamos que se produzcan lluvias”; pero unos párrafos antes indicó que “la represa está en perfectísimas condiciones, trabajando a *full*, en este momento tenemos la disponibilidad de, prácticamente, todo el parque; salvo una máquina que está en mantenimiento, la unidad 2, el resto está a disposición”. Luego acota: “Si tuviéramos agua estaríamos trabajando a *full*, el viernes se puso a disposición operativa 1.508 megavatios de potencia en los sistemas integrados del Uruguay y la Argentina, la represa está en condiciones técnicas espectaculares”, para luego volver a señalar: “lo que no quiere decir que en los próximos años, si no se hace una renovación de activos, comenzemos a tener problemas, ya que por ejemplo, en el tema de la excitación, los criptores no se consiguen, es una tecnología obsoleta; lo mismo pasa con el sistema supervisor, que se ha ido emparchando, muchas veces desarmando, de uno de los centros de control para ponerlo en otro. Esto permitirá que Salto Grande quede, nuevamente, en el lugar más elevado en tecnología, asegurando, por lo menos, 25 o 30 años, lo que es una tranquilidad”.

Razones por las cuales elevo el presente proyecto para su aprobación.

Carlos J. Cecco. – José C. G. Cusinato. – Gracia M. Jaroslavsky.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Técnica Mixta, se sirva informar a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

– Cuál es la vida útil de la represa de Salto Grande, en particular de cada uno de los componentes de su estructura y de los distintos elementos como compuertas, unidades hidrogeneradoras, etcétera.

– Cuál es el plan de reposición de activos con relación a esos parámetros.

– Si se han efectuado estudios batimétricos para conocer el nivel de sedimentos que se han acumu-

lado desde la puesta en operación de la represa y si se tomaron las medidas preventivas, de modo que se garantice un mayor tiempo de vida útil a la represa.

– Cuál es el diagnóstico actual de la represa en cuando a su óptimo funcionamiento.

*Carlos J. Cecco. – José C. G. Cusinato. –
Gracia M. Jaroslavsky.*